



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001120-02**

*Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el presente año una convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a la financiación de las escuelas de música o de danza titularidad de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 373, de 28 de febrero de 2014.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001120, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el presente año una convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a la financiación de las escuelas de música o de danza titularidad de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 28 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac